

Consentimiento para las vacunas

Se alienta a los padres o tutores y a sus hijos a revisar y analizar la información acerca de las vacunas que se ofrecen y los formularios de consentimiento, y a tomar juntos una decisión sobre la vacunación.

Si se ofrecen clínicas de vacunación contra la COVID-19 en las escuelas durante el horario de clases, se les darán a los alumnos por adelantado formularios de consentimiento e información sobre la vacunación para que puedan analizarlos en casa.

Consentimiento de menor maduro

Los niños menores de 19 años que puedan comprender los beneficios y las posibles reacciones en relación con la vacuna, así como el riesgo de no vacunarse, pueden autorizar o rechazar legalmente la vacunación por su propia cuenta. Esto significa que sus hijos pueden decidir por sí mismos si quieren recibir la vacuna o no.

Este proceso ha estado implementado desde que se aprobó la Ley de Menores de 1996 en la Colombia Británica. Puede encontrar más información acerca del consentimiento de menores maduros en www.healthlinkbc.ca/healthlinkbc-files/infants-act-mature-minor-consent-and-immunization.

Consentimiento informado

Antes de aceptar el consentimiento de un menor, el proveedor de atención médica debe darle al menor información acerca de la vacuna. El proveedor de atención médica revisará la siguiente información con el menor (puede encontrarla en www.healthlinkbc.ca/healthlinkbc-files/covid-19-vaccines):

- Qué vacuna le toca recibir
- Los beneficios de la vacunación
- El riesgo de no vacunarse
- Los efectos secundarios frecuentes y previstos
- Los efectos secundarios graves poco frecuentes
- Las razones médicas para no recibir una vacuna

El proveedor de atención médica le dará al menor tiempo para leer la información y le permitirá que haga preguntas. Después le hará preguntas al menor para asegurarse de que comprenda la información y de que esté listo para tomar una decisión. Cualquier menor que dé su propio consentimiento debe dar su autorización antes de que sus registros de vacunación puedan compartirse con sus padres o tutores.

Si el proveedor de atención médica no está seguro de que el menor comprenda, o si el menor no está listo para tomar una decisión, no se vacunará al menor sin la autorización de sus padres o tutores.

Cómo funciona el consentimiento informado

Los proveedores de atención médica que aplican las vacunas están capacitados para analizar el consentimiento con las personas y evaluar su capacidad para dar su consentimiento.



El proceso de consentimiento informado es:

- Específico para la vacunación
- Centrado en el cliente
- Voluntario
- Obtenido sin falsedades

Pasos del consentimiento informado:

- 1 Evaluar la capacidad de la persona que da el consentimiento
- 2 Brindar información estándar
- 3 Dar tiempo para preguntas y respuestas
- 4 Dar el derecho a negarse o a revocar el consentimiento

Se exhorta vehementemente a los padres y tutores a que analicen las vacunas contra la COVID-19 con sus hijos y a que tomen decisiones en conjunto sobre el consentimiento para las vacunas.

